

REVISION ADAPTACION P.G.O.U. OVIEDO - TEXTO REFUNDIDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	PE-MON	NUMERO 422
TIPO DE AMBITO	PLAN ESPECIAL	HOJA 16-M/15-M/
NOMBRE	MONTICU	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
PLAN ESPECIAL		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROIACION	NO PROCEDE
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	9.695	0
V	SISTEMA VIARIO	7.663	0
TOTAL SUELO PUBLICO		17.358 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA -	EDIFICACIÓN ABIERTA	10.025	20.842
RU L	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	408	0
TOTAL SUELO PRIVADO		10.433 m2	20.842 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	27.791 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,75 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,75 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 7 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	181 Viv	DENSIDAD BRUTA: 65,13 Viv/Ha
RA	181 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 115 m2/viv
RU	0 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 0 m2/viv

CLAVE	PE-MON	NUMERO 422
TIPO DE AMBITO	PLAN ESPECIAL	
NOMBRE	EL MONTICU	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Con este ámbito se trata de desarrollar de forma independiente, una pieza que habrá de servir de rótula entre la zona de Otero y San Lázaro, permitiendo la apertura de un tramo de la ronda intermedia.
- b) Se incorpora para la edificación la zona más plana de este ámbito, dejando como reserva de espacio libre las áreas de topografía más aptas para esta finalidad.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Reserva de espacios libres de localización preferente.
- 2) Reserva para espacio libre compatible con algún tipo de equipamiento con baja intensidad de ocupación, como el deportivo.
- 3) Realización de viario con sección mínima de 22 metros, a cargo de la Unidad.
- 4) Realización de viario de cornisa con sección mínima de 18 metros.
- 5) Reserva de zona privada no edificable que se asignará para establecer una banda de separación de la edificación aislada que se sitúa fuera del ámbito.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.